PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, Agosto de 2020.

Señor
MILSON RUIZ
SUPERVISOR DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1344786
Coordinador Academico
Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2020.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1344786 del año 2020.

MARTHA LILIANA ASCANIO ABRIL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49724335 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios personales, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DE VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($25.671.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2020 por valor de Dos Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Pesos ($2.967.000) b) Cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2020, por valor de Tres Millones Ochocientos Setenta Mil PESOS MCTE. ($3.870.000) cada uno y c) Un último pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de agosto por valor Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos ($3.354.000).

PLAZO INICIAL: seis (6) Meses, veinti uno (21) días Calendario.
PLAZO TOTAL: seis (6) Meses, veinti uno (21) días Calendario.

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO

Valor de la Adiciòn : Cuatro millones quinientos quince mil pesos $ 4.515.000

Valor total del Contrato: Treinta millones ciento ochenta y seis mil pesos $ 30.186.000

Fecha inicio de la pròrroga : 27 de agosto de 2020

Fecha Final de la Pròrroga : 1 de octubre de 2020

<

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES EN CADA UNA DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR QUE SE OFERTARAN EN EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO DURANTE LA VIGENCIA 2020, EN VALLEDUPAR Y LAS SEDES ADSCRITAS

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.	Prestar mis Servicios como Instructora de acuerdo a Planeacion. Las fichas 216280 complementario de Primeros Auxilios, los cual se trabajaron a travez de herramientas tecnológicas tales como la aplicación Meet donde se realizaron video llamadas y se creo un grupo de WhatsApp., a un total de 25 Aprendices cada uno, El curso finalizo el 15 de Agosto y se realizo evaluación de resultados de aprendizaje. Las ficha: 2166532 complemetarios en Desarrollo de Auditorias Internas del SIG, que se están ejecutando a 36 jovenes vulnerables, se esta ejecutando a travez de herramientas tecnológicas como correo electrónico, Drive, WhatsApp, Meet. Las fichas 2171167 – 2155473 son complementarios en toma de muestras, el primero a una fundación y el segundo dirigido a la clínica Laura Daniela, el primero inicio el 18 de Agosto con 25 aprendices y finaliza el 12 de Septiembre y el segundo finalizo el 15 de de Agosto, ya se encuentra evaluado en sofia. Se están desarrollando a travez de herramientas tecnológicas como ClassRoom y otras como correo electrónico, Drive, WhatsApp, Meet.	Planeacion y Control Plan
2	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad,	Prestar mis Servicios como Instructora de acuerdo a Planeacion.	Planeacion y Control Plan

	profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.		
3	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Sesiones de Formacion en las fichas descritas en la obligación 1, cargue de evidencias en DRIVE.	Plan de Trabajo
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	Implementacion de estrategias de enseñanza de acuerdo a las necesidades identificadas en las fichas relacionadas en la obligación 1.	Plan de Trabajo
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Sesiones de Formacion, seguimiento de actividades enviadas.	Plan de Trabajo, Actividades de Formacion
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.	Implementacion de estrategias de enseñanza de acuerdo a las necesidades identificadas en las fichas relacionadas en la obligación 1.	Plan de Trabajo, Actividades de Formacion
14	Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y	Reporte de Inasistencias, Inscripcion de aprendices de formación complementaria a 3 cursos de soporte vital 1 de Primeros Auxilios y 2 de toma de muestras, creación de rutas de aprendizaje, enrute de aprendices, Evaluacion de un cursos complemetarios.	Reporte en Sofia Plus

	novedades halladas en el registro de la información.		
16	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.	Elaboracion de Material de Trabajo	Guias de aprendizaje

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 44592119 expedida por Mi Planilla, mes de Julio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Martha Lliliana Ascanio Abril
Contratista
C.C. No. 49724335

Recibí a satisfacción:

Milson Ruiz
Supervisor CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1344786
Coordinador Academico